



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PALAZUELOS DE MUÑO

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2012

La Asamblea Vecinal en sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de abril de 2012, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2012.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina, por plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante la Asamblea Vecinal.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, no se produjeran alegaciones o reclamaciones, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

En Palazuelos de Muñó, a 30 de abril de 2012.

El Alcalde,
Francisco Javier Lezcano Muñoz